COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 03/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 13:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" –ID Nº 386.773.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas N° 02 del 26/11/2020, notificación a los oferentes y respuesta de los mismos.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
3. Recomendación final.

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas N° del 26/11/2020.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas N° 02 de fecha 26 de noviembre de 2020, se procedió a notificar a los oferentes, según el siguiente detalle:

O.A. IMPORT S.A.

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
3. Especificaciones técnicas.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
2. Especificaciones técnicas.

Ambos oferentes remiten su respuesta en fecha 27 de noviembre del 2020.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme a las respuestas remitidas por las empresas, se constata lo siguiente:

O.A. IMPORT S.A.

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, **presenta.**
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **presenta.**
3. Especificaciones técnicas, **no presenta.**

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la

Lic. Yenny Paola Delgado
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planifi...

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **presenta.**

2. Especificaciones técnicas, **presenta.**

De acuerdo a lo anterior, el Comité procede a aceptar la respuesta remitida por EMPORIO FERRETERIA S.R.L., debido a que la documentación adjuntada ha sido presentada en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Por otra parte, procede a rechazar la respuesta remitida por OA IMPORT S.A., por considerarla incompleta, teniendo en cuenta que la empresa no ha presentado la totalidad de la documentación requerida en esta convocatoria, por lo cual, queda descalificada en virtud al artículo 26 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, que textualmente expresa ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

Dando continuidad al proceso de evaluación, se selecciona la siguiente oferta en carrera, correspondiente a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., a fin de verificar la documentación formal presentada, aplicando el criterio "cumple/no cumple":

Documentos	Criterio cumple / no cumple
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

4. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple
8. Especificaciones Técnicas.	Cumple

Capacidad financiera: No aplica.

Capacidad técnica: No aplica.

En conclusión, la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., cumple con la documentación sustancial, formal y experiencia, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Recomendación final.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la **CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773,** a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a lo estipulado en el art. 28 de la Ley N° 2051/03, por un total de G. 8.839.000.- (Guaraníes

Lic. Venny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

Ocho millones ochocientos treinta y nueve mil), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 14:30 horas, se cierra la sesión y se procede a la firma por parte de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'ERERÉKOPY
AKÃRAPU'ÃRÃ RAPE'APO
Sãnohyiba

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS con ID: 386773

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						Emporio Ferretería SRL			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39111501-002	Arrancadores para tubo fluorescente	Unidad	UNIDAD	500	Newstar	Korea	1.120	560.000
2	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	200	Prow	China	2.490	498.000
3	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	200	Vivion	China	8.930	1.786.000
4	39101601-013	Focos dicroica LED 220v luz cálida, con Zócalos	Unidad	UNIDAD	100	Argo	China	20.690	2.069.000
5	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 40 W	Unidad	UNIDAD	500	Flight	China	5.840	2.920.000
6	39111501-003	Reactancia de 40W	Unidad	UNIDAD	100	Optima	China	7.400	740.000
7	32141107-002	Zócalos para lámpara fluorescente	Unidad	UNIDAD	100	Flight	China	2.660	266.000
									8.839.000

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" –ID Nº 386.773.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas del 24/11/2020, notificación al oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
3. Conclusión.

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas del 24/11/2020.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de noviembre de 2020, se procedió a notificar al oferente OA IMPORT S.A., a fin de solicitar lo siguiente:

- Composición del Precio Ofertado, que según el cuadro de oferta presentado se puede visualizar que existe diferencia sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

del veinte por ciento (20%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se anexa cuadro comparativo de ofertas con el porcentaje de variación.

El oferente da respuesta a lo solicitado, vía correo electrónico, en fecha 25 de noviembre del corriente, adjuntando lo solicitado.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Se procedió al análisis de la respuesta emitida por el oferente, y la misma es aceptada, por ser atendida en tiempo y forma.

Dando continuidad al proceso de evaluación, se procede a verificar la documentación de carácter formal presentadas por los dos oferentes en carrera, correspondientes a OA IMPORT S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., aplicando el criterio "presenta/no presenta":

Documentos	Criterio presenta / no presenta	
	OA IMPORT S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	No presenta, será solicitado	Presenta según Constancia SIPE N° 1620783
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta adjunto a su oferta	Presenta adjunto a su oferta

Lic. Kenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

4. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta según Constancia SIPE N° 1620517	Presenta según Constancia SIPE N° 1620783
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según Constancia SIPE N° 1620517	Presenta según Constancia SIPE N° 1620783
6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según Constancia SIPE N° 1620517	Presenta según Constancia SIPE N° 1620783
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Se requiere que la empresa tenga al menos un año (2019) de experiencia en la provisión de Materiales eléctricos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	No presenta, será solicitado	No presenta, será solicitado
8. Especificaciones Técnicas.	No presenta, será solicitado	No presenta, será solicitado

3. Conclusión.

En virtud a lo anterior, el Comité de Evaluación acuerda notificar a OA IMPORT S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., a fin de solicitar la documentación de carácter formal no presentada.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

Siendo las 14:00 horas, el Comité de Evaluación da por concluida la sesión y se procede a la firma de los presentes

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" –ID Nº 386.773.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 19/11/2020.
   1.1. Observaciones.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.

3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 19/11/2020.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

OFERENTES	PRECIO TOTAL
OA IMPORT S.A.	G.8.360.000.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	G.8.839.000.-
SHOPPING TODO HOGAR	G. 9.140.000.-
O.C.T. FERRETERIA Y ELECTRICIDAD	G.10.485.000.-

1.1.Observaciones. El Comité de Evaluación hace constar que en el acta de apertura no se ha registrado observación alguna.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la presente Ley, abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto.

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID N° 386.773

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

OA IMPORT S.A.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por Magaly Arce, en carácter de Apoderada.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; se observa en el SIPE según Constancia N° 1620517, Poder de Representante otorgado por la firma OA IMPORT S.A., a favor de Magaly Arce, para representar en procesos licitatorios. Se observa además la respectiva copia de Cédula de Identidad con N° 3.210.378.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso f.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por Axel Corvalán Amigo, en calidad de Gerente General.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; se observa en el SIPE según Constancia N° 1620783, Escritura de Modificación de Contrato Social, teniendo a Axel Corvalán Amigo como gerente general con facultad para el uso de la firma social. Se observa además la respectiva copia de Cédula de Identidad con N° 461.997.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID N° 386.773

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso c.

SHOPPING TODO HOGAR

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por Emilio Duarte, en carácter de Representante Legal

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; se observa en el SIPE Poder Especial para operaciones de licitaciones otorgado por la firma Shopping Todo Hogar a Emilio Duarte. No presenta fotocopia de cédula de identidad del firmante de manera adjunta a su oferta ni en el SIPE.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso f.

O.C.T. FERRETERIA Y ELECTRICIDAD

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por Oscar Camilo Torres, en carácter de propietario, cuyo formulario no se encuentra debidamente firmado.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta, cuyo formulario no se encuentra debidamente firmado.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se adjunta a la oferta fotocopia de cédula de identidad N° 1628955, del Señor Oscar Camilo Torres Ruiz Díaz, propietario de la firma.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso f.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID N° 386.773

Por consiguiente, este Comité procede a aceptar las ofertas presentadas por los oferentes **OA IMPORT S.A.** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por cumplir debidamente con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Por otra parte, SHOPPING TODO HOGAR no ha cumplido con la presentación de la fotocopia de cédula del firmante de su oferta, siendo éste un documento de carácter sustancial. En el mismo sentido, la empresa O.C.T. FERRETERIA Y ELECTRICIDAD no ha presentado debidamente firmado su formulario de oferta ni su garantía de mantenimiento de oferta, por lo cual, tampoco se ajusta sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Por lo anterior, este Comité procede a descalificar las ofertas presentadas por **SHOPPING TODO HOGAR** y **O.C.T. FERRETERIA Y ELECTRICIDAD**, debido a que las mismas no se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Margen de preferencia

Los bienes ofertados no son de origen nacional, por lo cual, el margen de preferencia no será aplicado.

SINARH

Seguidamente el Comité deja constancia que los firmantes de las ofertas en carrera, OA IMPORT S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., no se encuentran activos en el SINARH, así como en la nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública al momento de la verificación.

Análisis de precios

Se deja constancia que la ofertas presentada, no requiere correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se constató que la oferta presentada por EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no presenta las referidas diferencias, en tanto que la oferta presentada por OA IMPORT S.A., sí presenta las

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA STP" – ID Nº 386.773

citadas diferencias en sus precios unitarios en algunos de sus ítems, los cuales se encuentran tanto por debajo del 30% y por encima del 20% respecto al precio referencial, preparado por la convocante y difundido con la convocatoria, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

3. Conclusión

En virtud a lo anterior, el Comité de Evaluación acuerda notificar al oferente OA IMPORT S.A., a fin de solicitar el detalle de la composición del precio ofertado.

Siendo las 12:00 horas se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'ERÉREKOPY
ÑA'ARAPU'ÁRA RAPE ÑPO
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS con ID: 386773

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							Emporio Ferretería SRL					OA IMPORT S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de variación
1	39111501-002	Arrancadores para tubo fluorescente	Unidad	UNIDAD	500	1.050	Newstar	Korea	1.120	560.000	7%	GE	EEUU	1.500	750.000	43%
2	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	200	2.340	Prow	China	2.490	498.000	6%	HITRONIC	CHINA	1.500	300.000	-36%
3	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	200	8.400	Vivion	China	8.930	1.786.000	6%	HITRONIC	CHINA	9.900	1.980.000	18%
4	39101601-013	Focos dicroica LED 220v luz cálida, con Zócalos	Unidad	UNIDAD	100	19.480	Argo	China	20.690	2.069.000	6%	TASCHIRA ARGO	CHINA	12.500	1.250.000	-36%
5	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 40 W	Unidad	UNIDAD	500	5.490	Flight	China	5.840	2.920.000	6%	TASCHIRA	CHINA	5.500	2.750.000	0%
6	39111501-003	Reactancia de 40W	Unidad	UNIDAD	100	6.960	Optima	China	7.400	740.000	6%	VCP	CHINA	11.000	1.100.000	58%
7	32141107-002	Zócalos para lámpara fluorescente	Unidad	UNIDAD	100	2.500	Flight	China	2.660	266.000	6%	HITRONIC	CHINA	2.300	230.000	-8%
						Precio Total				**8.839.000**					**8.360.000**	

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación